



CONJUNTO RESIDENCIAL BOSQUE SAN ANGEL P.H

NIT. 901.242.034-7

Señores propietarios y residentes, reciban un cordial saludo,

Me dirijo a ustedes para informar que he asumido el cargo de representante Legal de la copropiedad. Es un honor para mí servir a la comunidad y contribuir al bienestar de todos los propietarios y/o residentes.

Quiero expresar mi compromiso de trabajar diligentemente para mantener y mejorar las instalaciones, así como para asegurar una administración eficiente y transparente de los recursos de la copropiedad.

Mi objetivo principal es asegurar que todos disfruten de un ambiente armonioso y bien gestionado. Para lograr esto, es esencial que todos nos unamos en el cumplimiento de las normas establecidas de la copropiedad.

A continuación, detallo algunos de los aspectos clave de mi gestión:

1. Colaboración y Respeto: La convivencia pacífica se basa en la colaboración y el respeto mutuo. Les insto a que consideren las necesidades y preocupaciones de sus vecinos, contribuyendo así a un ambiente positivo.
2. Normas de Convivencia: Las normas establecidas en la copropiedad están diseñadas para mantener la seguridad, la estética y el bienestar de todos los residentes. Cumplir con estas normas garantiza un entorno agradable para todos.
3. Comunicación Abierta: Estoy comprometida a mantener una comunicación abierta y transparente con todos los propietarios y/o residentes.

Estaré disponible para recibir sus comentarios, inquietudes, sugerencias, responder preguntas concernientes a la copropiedad.

Agradezco de antemano su colaboración, apoyo y compromiso en esta nueva etapa. Estoy segura de que Trabajando juntos, podemos hacer de la copropiedad un lugar seguro, tranquilo y aún más especial para vivir.

A continuación, me permito informar los diferentes **CANALES DE COMUNICACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN**, así:

En el siguiente horario atenderé los asuntos de la copropiedad (recorrido y demás actividades relacionadas con el conjunto)

Lunes 7:00 a.m. a 11:00 a.m.

Martes 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

Miércoles 7:00 a.m. a 11:00 a.m.

Jueves 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

Viernes 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

Segundo y cuarto sábado del mes 10:00 a.m. a 2:00 p.m.



CONJUNTO RESIDENCIAL BOSQUE SAN ANGEL P.H
NIT. 901.242.034-7

De manera telefónica: En los mismos horarios descritos anteriormente a la línea celular N. 3053755046 - 3169519630 y/o WhatsApp

Para radicar las PQRS - PETICIÓN - QUEJA – RECOMENDACIÓN SUGERENCIA o de manera física Mediante escrito radicado en la oficina de la administración y/o en la portería del conjunto o correo electrónico: Al correo electrónico pqrbsa@gmail.com,

Cordial saludo,

Firmado

MARTHA CONSTANZA GUERRERO R.
Administradora

Ibagué, Diciembre 30 de 2025